

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7705** *Resolución de 9 de julio de 2014, del Ayuntamiento de Órgiva (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 127, de 8 de julio de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 132, de 9 de julio de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Órgiva, 9 de julio de 2014.—La Alcaldesa, María Ángeles Blanco López.